

Sociedad del conocimiento y sociedad global de la información: Implantación y desarrollo en España

Julia R. CELA

Facultad de Ciencias de la Información
Universidad Complutense de Madrid
jurodrig@ccinf.ucm.es

RESUMEN

Este artículo propone desde un marco teórico definir la sociedad de la información y del conocimiento en la que en este siglo nos encontramos inmersos. Así como los planes de actuación llevados a cabo por Estados Unidos, Unión Europea y España, para el desarrollo de las TIC y de la sociedad de la información. Y concluir desde una perspectiva práctica con la brecha digital que se establece en la ciudadanía, entre usuarios y no usuarios, gracias al análisis concreto del caso español.

Palabras clave: Sociedad de la información/ Sociedad del conocimiento/ Sociedad de los saberes/ Sociedad civil global/ Plan Gore/ Plan Delors/ Plan Info XXI/ Informe de la Comisión Soto/ Divisoria digital/ Divisora Digital España/

Knowledge Society and Global Society of Information: Implantation and Development in Spain

ABSTRACT

This article proposes a theoretical framework to define certain trends in the society of information and knowledge in this new XXIst century as well as to interpret strategies adopted in the United States, the European Union and, more particularly in Spain for the development of TIC and the society of information. It proposes some ideas with regards to means to close the digital gap between digital users and no users, using the concrete analysis of the Spanish case.

Key Words: Society of information/ Society of knowledge/ Global civil society/ The Gore plan/ Delors plan/ Information plan for the XXIst Century/ Report of the Soto Commission/ Digital divide/ Spanish Digital Divide/

1. DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD DE LOS SABERES

El siglo XXI será por excelencia el siglo de la sociedad de la información y del conocimiento, de hecho, ya nos encontramos inmersos en este tipo de sociedad que desempeñará un papel decisivo en el desarrollo económico de los Estados, y a su vez, en la construcción y afirmación de la personalidad individual.

El concepto de la sociedad de la información surge en realidad en los años noventa del siglo XX, coincidiendo con la implantación en los países desarrollados de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación). Y alcanza su apogeo en el momento en el que las distintas Administraciones públicas se hacen eco de la importancia que tendrán en un futuro inmediato las industrias de la tecnología informática y el universo de las telecomunicaciones. Estados Unidos, país que se encuentra a la cabeza desde los años setenta, tanto en el desarrollo de la industria informática como en el de las telecomunicaciones, fue también el país pionero en establecer un Plan Tecnológico, no solo preocupado por los aspectos informáticos, sino también por los aspectos económicos, políticos y sociales que afectarían en un futuro a todos los ciudadanos norteamericanos. Y así surge en 1993 el *Plan Tecnológico americano*, más conocido como *Plan Gore* (nombre del vicepresidente de los Estados Unidos a la sazón, quién implantó el citado Plan). La Casa Blanca lo firma el 23 de febrero de 1993, con esta denominación: *Technology for America's Economic Growth. A New Direction to Build Economic Strength* (Tecnología para el crecimiento económico de América. Una nueva dirección para construir el fortalecimiento económico).

Como podemos comprobar en el título el Plan está dirigido al *pueblo americano*, con el fin de estimular el crecimiento económico, tal como confirman estas líneas en las que se expresa su declaración de principios:

“La medida más importante de nuestro éxito será nuestra capacidad para marcar diferencias en la vida del pueblo americano, para aprovechar las tecnologías de modo que mejoren la calidad de sus vidas y la fuerza económica de nuestra nación (...) Estamos caminando en una nueva dirección que reconoce el papel trascendental que debe representar la tecnología en la estimulación y el sostenimiento económico de larga duración, que cree puestos de trabajo de elevada cualificación y proteja nuestro entorno”¹.

Como podemos comprobar por estas palabras, la prioridad del *Plan Gore* se centra tanto en lo económico, como en lo social, con objetivos tales como: el crecimiento económico que ayude a generar empleo; protección del medio ambiente; mejorar la tecnología en la educación y la información; una política nacional de comunicaciones que facilite la rápida implantación de las nuevas tecnologías; etc. Todo ello, con el fin de seguir liderando la economía mundial, gracias al liderazgo patente en los dos pilares básicos sobre los que se sustenta esta economía en el nuevo siglo, el de la ciencia y el de la tecnología.

Ante el reto que lanza Estados Unidos con el *Plan Gore*, Europa no puede quedarse rezagada en la que constituirá la industria básica del futuro, y con tal fin el Consejo de Ministros de la Unión Europea redacta en 1994, el denominado *Plan Delors*. Plan que se centra en tres líneas básicas de desarrollo: los retos y las vías para entrar en el siglo XXI; las condiciones para el crecimiento, la competitividad

¹ AGUADERO, Francisco: *La sociedad de la información*, Madrid: Acento, 2002, p. 28.

y el aumento de empleo. Y una tercera que aborda: el teletrabajo; una educación a distancia que facilite la educación permanente; una red de universidades y centros de investigación, que favorezca y potencie la investigación europea; fomento de servicios telemáticos para las pymes; gestión del tráfico aéreo y de carretera de forma electrónica; redes de asistencia sanitaria; red transeuropea de Administraciones públicas, que fomente la eficacia de estas; y autopistas urbanas de la información que hagan posible la sociedad de la información en el hogar.

Con todo ello el *Plan Delors* lo que intenta es que Europa no se encuentre relegada ante los retos que la sociedad de la información traerá consigo en el siglo XXI, a la vez que contempla como objetivo primordial que este Plan cuente: “con el potencial de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos europeos, de aumentar la eficacia de nuestra organización social y económica y de reforzar la cohesión”².

El miedo del *Plan Delors* es que se creara una Europa a dos velocidades, y que la sociedad de la información acusara una mayor divisoria digital entre los europeos, y que esta se tradujera en un incremento de desigualdad entre los europeos comunitarios. Por ello se propone como tarea prioritaria el garantizar el acceso equitativo a las infraestructuras tecnológicas, y prestar servicio universal a todos los ciudadanos de la Unión.

El Plan como podemos comprobar se trazó de forma bastante ambiciosa y dio lugar a diversas reuniones dentro de los organismos de la Unión Europea con el fin de poder llevarlo a cabo, lo que supuso la redacción de otro nuevo Informe, conocido como *Informe Bangemann* (nombre del coordinador del citado Informe, el entonces vicepresidente de la Comisión Europea, Martín Bangemann). Este Informe dado a conocer el 26 de mayo de 1994, lleva por título: *Europa y la sociedad global de la información. Recomendaciones del Consejo de Europa*. Y en él se intenta implicar en el desarrollo de la sociedad de la información y de las TIC a todos los sectores sociales, sobre todo, a las Administraciones públicas, y a las empresas privadas.

En el *Informe Bangemann* encontramos la que a nuestro juicio es una de las más claras definiciones de la sociedad de la información en la que ya estamos inmersos: “Es una revolución basada en la información, la cual es en sí misma expresión del conocimiento humano (...) Esta revolución dota a la inteligencia humana de nuevas e ingentes capacidades, y constituye un recurso que altera el modo en que trabajamos y convivimos (...) La educación, la información y la promoción desempeñarán necesariamente un papel fundamental”³.

Sí en la década de los años noventa, los gobiernos de los países a la cabeza en Tecnologías de la Información y Comunicación han desarrollado el marco –al menos teórico– de la futura sociedad de la información, ya a comienzos del siglo XXI hemos avanzado al menos un escalón en cuanto a la definición del futuro que se nos avecina, pues hemos pasado de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento.

² Ídem, p. 31.

³ Ídem, p. 14.

En este nuevo siglo que acaba de comenzar, nos encontramos en una sociedad basada en una economía fundada en el conocimiento. El conocimiento, por lo tanto, se encuentra ahora ocupando el lugar central del crecimiento económico y de la elevación progresiva del bienestar social. Las inversiones en muchos países canalizadas a través de los proyectos I+D tienen como fin último, la producción y transmisión del conocimiento. En esta economía del conocimiento, debemos distinguir el concepto de conocimiento del de información.

“Poseer conocimiento, sea en la esfera que sea, es ser capaz de realizar actividades intelectuales o manuales. El conocimiento es por tanto fundamentalmente una capacidad cognoscitiva. La información, en cambio, es un conjunto de datos, estructurados y formateados pero inertes e inactivos hasta que no sean utilizados por los que tienen el conocimiento suficiente para interpretarlos y manipularlos”⁴.

*De ahí que los estudiosos nos sitúan hoy en una sociedad del conocimiento, en la cual las estructuras documentales no se contentan con diseminar información, sino que sembrarán conocimiento, mediante la implicación directa de los especialistas en ciencias de la información, convertidos en knowledge workers, en el proceso del conocimiento.*⁵

Armand Mattelart, por su parte, nos sitúa estas definiciones de sociedad de la información y el conocimiento en un plano sociológico bastante crítico con los gobiernos que llevan a cabo estos planes de actuación, ante el reto que una nueva sociedad nos impone. Para Mattelart la sociedad de la información surge como reacción a la hora de trazar un plan de actuación, por parte de lo que él denomina países libres, frente a los países comunistas. Lo que acarrea una lucha por el liderazgo mundial, que no acaba con el fin de la guerra fría, sino que se impone por el momento un parón, debido a las circunstancias sociales, políticas, pero sobre todo, económicas. Y el nuevo escalón en el que nos hemos situado, el de la sociedad del conocimiento, dejando atrás el de la sociedad de la información, Mattelart lo considera un concepto totalmente tramposo, al igual que el de sociedad intercultural. Por lo que él propone el concepto de sociedad del saber, o mejor todavía, sociedad de los saberes. Entendiendo esta, como un proyecto de sociedad que se enfrenta al de nuevas tecnologías y a las batallas del mercado. Mattelart nos diferencia tres tipos de conocimiento que deberían fluir a la sociedad de los saberes:

- *los saberes fundamentales (sabios)*
- *los saberes de los expertos y contraexpertos*
- *los saberes ordinarios surgidos de los aportes de las experiencias cotidianas vividas*⁶.

⁴ DAVID, Paul A. Y FORAY, Dominique: “Una introducción a la economía y a la sociedad del saber”, en, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 171, marzo, 2002, p. 18.

⁵ STEINMUELLER, W. Eduard: “Las economías basadas en el conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación”, en *Revista Internacional... op. cit.* p. 55.

⁶ Notas extraídas de la conferencia dictada por Armand Mattelart : “Sociedad intercultural y sociedad del conocimiento” en el Seminario: *Los retos democráticos de la sociedad de la información*. Celebrado en el Palacio del Senado de Madrid, el 6 de febrero de 2004.

De esta sociedad de los saberes podemos llegar más lejos, y concluir con el concepto de economía del saber (no nos olvidemos que todos estos conceptos que estamos barajando tienen su origen en la teoría de la nueva economía), esta economía del saber surge:

“cuando un conjunto de personas coproducen (es decir producen e intercambian) intensamente conocimientos nuevos con la ayuda de tecnologías de la información y de la comunicación. Existen, por tanto, tres elementos, la producción y reproducción de nuevos conocimientos son asumidos por un conjunto no desdeñable de miembros de la comunidad (las fuentes de la innovación son difusas), la comunidad crea un espacio “público” de intercambio de circulación de los saberes y el empleo de nuevas tecnologías de información y comunicación es intenso para codificar y transmitir los conocimientos nuevos”⁷.

2. SOCIEDAD CIVIL GLOBAL DE LA INFORMACIÓN

En esta sociedad del conocimiento, o sociedad de los saberes es de todos conocido el lugar fundamental que ocupan las nuevas tecnologías de información y comunicación, de ahí la prioridad que se dio a este sector por parte de los distintos gobiernos, con medidas que se consideraron efectivas para su desarrollo, como fue el proceso de desregulación y privatización del sector de las telecomunicaciones, que se produjo a partir de los años ochenta en Estados Unidos, y que después se propagó durante la década siguiente a todos los países desarrollados del área occidental. Es en esta década de los años noventa, concretamente en 1995, cuando con motivo de la reunión en Bruselas de los siete países más desarrollados, (G-7), figura como tema prioritario de la agenda, un nuevo concepto el de *sociedad global de la información*, que aúna la noción de era global y de era de la información, con el fin de impulsar el funcionamiento democrático de nuestras sociedades, gracias a una mayor participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, y a su vez, potenciar la capacidad de las naciones para cooperar entre sí. Pero como diría Mattelart, detrás de estos nobles principios de “cooperación entre los pueblos” que facilite la “conversación planetaria”, se esconde una trampa, ya que para que este objetivo se lleve a cabo se hace necesario la apertura de los sistemas nacionales de telecomunicaciones, es decir, la privatización, siguiendo las líneas que impone el mercado de un capitalismo libre de fricciones⁸.

Como reacción a esta sociedad global de la información, surge una *sociedad civil global* que lucha contra el *apartheid* tecnológico global que se está creando entre los países desarrollados que poseen la infraestructura informática y de telecomunicaciones, y aquellos que no poseen no solo estas industrias, sino que tampoco

⁷ DAVID, Paul A. Y FORAY, Dominique: “Una introducción a la economía...”, en *Revista Internacional...*, *op. cit.*, pp. 19-20.

⁸ MATTELART, Armand: “Premisas y contenidos ideológicos de la sociedad de la información”, en, VIDAL BENEYTO, José (dir.): *La ventana global*, Madrid: Taurus, 2002, pp. 65-80.

tienen acceso a ellas. Además esta sociedad civil global organizada pretende que dentro de los países desarrollados el Estado no pierda su función reguladora, y deje en manos del capital privado y de las grandes corporaciones mundiales con capital global, todo el sector de la tecnología y de las telecomunicaciones. Como en la práctica esto está siendo así, ya que el Estado ha perdido su papel regulador, y ha dejado en manos de estas grandes corporaciones mundiales la explotación de las redes de telecomunicaciones, la sociedad civil organizada se ha dejado oír primero en Seattle, y después de una forma más efectiva y organizada en el primer Foro Social Mundial de Porto Alegre (Brasil) a finales del mes de enero de 2001, como réplica del Foro Económico de los altos responsables globales en Davos (Suiza). En este Foro de Porto Alegre se intentaron formular propuestas alternativas al modelo de la nueva economía mundial ultraliberal, que está trazando las directrices para este nuevo siglo, de una sociedad global de la información, en la que se acusan profundas desigualdades que incrementan la divisoria digital, disfrazada bajo la idea de modernidad y desarrollo para todos.

Pero como bien dice Mattelart y con él otros intelectuales presentes en el Foro de Porto Alegre:

“Al hacernos creer que el acceso vía Internet al ‘saber universal’, que forzosamente saldrá de los monopolios de los conocimientos existentes, podría resolver el problema no sólo de la fractura digital, sino de la fractura social, los expertos en educación de las grandes instituciones financieras, tales como el Banco Mundial, le insuflan una nueva juventud a la concepción difusionista del desarrollo que podría haberse tenido por obsoleta al quebrar las estrategias inspiradas en la ideología cuantitativa de la modernización. La sociedad de las redes está lejos, pues, de haber terminado con el etnocentrismo de los tiempos imperiales. Antes que resolver el problema, la tecnología lo desplaza”⁹.

Ante las protestas de esta sociedad civil global organizada, los miembros del G8 han firmado una “Carta sobre la sociedad global de la información”, en la que se comprometen a defender la propiedad intelectual, a luchar contra el pirateo de programas informáticos, promover normas y leyes que protejan al consumidor de los terroristas del ciberespacio, pero eso sí, a continuar pese a todas las quejas con la liberalización de las telecomunicaciones. Aunque también proponen dedicar a gran parte de sus expertos a trabajar para conseguir solucionar la gran fractura mundial en el ámbito de la información y el conocimiento¹⁰.

Esta sociedad civil global se encuentra cada vez más organizada gracias a la red, esta misma sociedad que critica a las grandes corporaciones mundiales dueñas de la industria de las telecomunicaciones, y al Estado como figura débil que no hace nada para impedirlo, sino todo lo contrario, se encuentra plenamente integrada dentro de la red, y la utiliza como cauce principal de comunicación en la lucha reivindicativa

⁹ MATTELART, Armand: *Historia de la sociedad de la información*, Barcelona: Paidós, 2002, pp.162-163.

¹⁰ Idem., p. 156.

y en defensa de sus propios intereses. Desde las ONGS con carácter global que se manifiestan a través de la red, como por ej. Greenpeace; a conflictos prolongados como el movimiento zapatista en Chiapas, en que los propios zapatistas utilizan la red para propagar sus consignas al mundo globalizado que les escucha y sigue; o los movimientos nacionalistas radicales como el de los chechenos en el conflicto ruso-checheno; o las recientes guerras en red, desde los cárteles del narcotráfico hasta el grupo terrorista Al Qaeda, todos utilizan la red con el mismo fin de propagar sus ideas y recabar adeptos. Es lo que hoy se conoce como *guerra en red*, las dos caras de la misma moneda, la violenta y negativa dominada por terroristas y criminales; y la pacífica, protagonizada por esta organizada sociedad civil global¹¹. La misma sociedad civil organizada con ayuda de las redes que en España se manifiesta contra el Prestige, o contra el 11-M, dos de los momentos más significativos en nuestro país, en que las redes alcanzaron su máximo protagonismo.

3. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN ESPAÑA

Ante el retraso que España sufre en relación con las TIC y la sociedad de la información frente a otros países de la OCDE, el Gobierno del PP a la sazón en el año 2000, pone en marcha un plan de actuación que palie este retraso, el *Plan Info XXI*. Un Plan que incluso todos sus artífices coinciden en señalar que ha sido un fracaso, hasta el entonces ministro de Ciencia y Tecnología, Josep Piqué, a la cabeza del mismo, reconoce que le faltó liderazgo político. Pues la mayoría de los agentes implicados están de acuerdo en que este fracaso fue debido a que el Plan estaba basado en un modelo muy teórico, que no tuvo en cuenta la realidad española y además tampoco contó con el respaldo necesario del Gobierno para asegurar su éxito.¹² Según Jesús Banegas, presidente de la Asociación Nacional de Industrias Electrónicas (ANIEL), “a Info XXI, yo no lo llamaría ni siquiera un plan, ya que no se marcaba objetivos concretos, no había medios para llevarlo a cabo y no contaba con mecanismos de control y seguimiento. Yo diría que no fue mucho más que una acción propagandística del Gobierno”¹³.

Debido al fracaso que supuso el *Info XXI*, el Gobierno lanza un nuevo plan de actuación para el fomento de la sociedad de la información, que se denomina *Informe de la Comisión Soto*, por encabezar la citada Comisión que se crea para su elaboración, Juan Soto, Presidente de honor de Hewlett Packard España y Vicepresidente de Sedisi. El objetivo de este nuevo Plan en el fondo es el mismo que el anterior, el conseguir sacar a España del retraso tecnológico que posee con relación a los países de su entorno, ya que según dice el *Informe* “todavía estamos lejos de las metas a las que queremos y debemos aspirar”. A diferencia del Plan anterior, este

¹¹ ARQUILLA, John y RONFELDT, David: *Redes y guerras en red. El futuro del terrorismo, el crimen organizado y el activismo político*, Madrid: Alianza Editorial, 2003.

¹² MUÑOZ SANANDRÉS, Marcelino: “La Comisión Soto. Sociedad de la Información en España: nuevo asalto”, en: *Revista TELOS*, nº 56, julio-septiembre 2003, pp. 133-136.

¹³ Ídem, p. 134.

propone programas concretos, al menos en los tres ámbitos prioritarios: la ciudadanía, las empresas y la integración social. Con respecto a la ciudadanía, propone medidas que aceleren la incorporación de España a la sociedad de la información, acortando las diferencias con Europa. En las empresas el esfuerzo se debe centrar en dar el salto hacia la rentabilidad productiva de las TIC. Y en el ámbito de la integración y la cohesión social, que estas nuevas tecnologías supongan una excelente oportunidad para reducir la brecha digital entre los colectivos más desfavorecidos, al proponer la Comisión el facilitar el acceso a estas tecnologías como vehículo de integración social¹⁴.

También este nuevo documento está sujeto a críticas, pues hay quienes piensan que no se ha dado la suficiente importancia a las infraestructuras, o como en el caso de Jesús Banegas, presidente de ANIEL y vicepresidente también de la Comisión Soto, quien opina que pese a ser un documento bien articulado, aún así posee algunas limitaciones, pues cree que se centra en exceso en el mundo de Internet y el PC y hace escasa referencia a otros temas como el mundo audiovisual conectado a las redes. John Zulueta, por su parte, también miembro de la Comisión Soto, y consejero delegado de Sanitas, opina que: “las cuatro recomendaciones clave del informe, sobre las que debería desarrollarse el nuevo Plan del Gobierno, son el realismo, liderazgo político, organización con recursos suficientes y comunicación. Ya que como en cualquier plan empresarial se debe llevar a cabo un seguimiento, como mínimo trimestral y con parámetros de medición para asegurar su funcionamiento”¹⁵.

Desde el año 2003 en que se implanta el *Informe de la Comisión Soto*, en nuestro país han ocurrido muchas cosas, entre ellas el cambio de Gobierno con motivo de las elecciones generales celebradas en marzo de 2004, aunque parece que el nuevo Gobierno también se encuentra preocupado por el desarrollo de la sociedad de la información en España y la convergencia con Europa. Esperamos que este Plan o aquellos otros que se establezcan en el futuro consigan su objetivo prioritario de sacarnos del estancamiento que nuestro país sufre en relación con las TIC, con acciones concretas y mecanismos de seguimiento bien estructurados, bajo el liderazgo del Gobierno a la sazón, sea este del color político que sea. Ahora bien, el Gobierno encargado de llevar a cabo este Plan de actuación debe poner en marcha una campaña que ilusione e implique a toda la sociedad española, pues aparte del sector, –según afirman algunos expertos– el tema de la sociedad de la información, no parece ser un tema que apasione al conjunto de los ciudadanos españoles, tal vez por desconocimiento y falta de información, pese a ser parte importante del futuro económico de nuestro país.

4. LA DIVISORIA DIGITAL ESPAÑOLA

Todo lo anteriormente citado en este artículo, se quedaría tan solo en una perspectiva teórica y en una declaración de buenas intenciones de los distintos gobier-

¹⁴ Comisión de Estudio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información. <http://cdsi.red.es/>

¹⁵ MUÑOZ SANANDRÉS, Marcelino: “La Comisión Soto...,” en: *Revista TELOS*, op., cit., p. 136.

nos, por introducirnos lo mejor y antes posible en la sociedad de la información, sino contamos con los usuarios efectivos y potenciales de estas nuevas tecnologías. Entendemos por usuarios, aquellas personas o entidades que acceden a los contenidos que les proporciona la sociedad de la información, a través de los medios técnicos que posibilitan su acceso. Y vamos a analizar desde una perspectiva práctica –ofreciendo datos estadísticos– a los usuarios principales de nuestro país: los ciudadanos, las empresas y las Administraciones públicas.

En primer lugar veremos el desarrollo de la sociedad de la información en España a través de los ciudadanos, esos ciudadanos que según los expertos no parecen muy interesados en esta nueva sociedad, pero que en cambio se van incorporando día a día, según el estudio realizado por Telefónica en nuestro país, aplicando el método Delphi¹⁶. Gracias a este estudio podemos conocer el perfil de usuario del ciudadano español, atendiendo a parámetros tales como: edad, sexo, clase social, nivel educativo, etc., y de esta forma conocer la brecha digital que se establece en nuestro país entre los ciudadanos conectados y los no conectados. Ya hace unos años el sociólogo Manuel Castells estableció la brecha digital que existía en la sociedad norteamericana, manejando las estadísticas que le permitieron establecer las diferencias entre los distintos usuarios en Estados Unidos conectados o no a la red, según las diferencias étnicas, culturales, sociales y económicas¹⁷.

En España todavía las diferencias étnicas entre los ciudadanos no están estudiadas por no ser estas demasiado significativas, aunque con el aumento de la inmigración, con el tiempo también puede ser un factor a tener en cuenta a la hora de considerar la brecha digital que separa a los usuarios conectados de los no conectados. De lo que sí hay estudios hechos con rigor es la divisoria digital que se produce en España según la Comunidad Autónoma. Si nos atenemos a los últimos datos que disponemos que son de mayo de 2002, comprobamos que hay una diferencia bastante significativa en el uso de las TIC según la Comunidad Autónoma, encontrándose en la media que apenas supera el 20% de los usuarios las Comunidades de Baleares y Valencia; y en cabeza en valores que rondan el 30% el País Vasco y Cataluña; la Comunidad de Madrid se encontraría en un tercer lugar, con un 25% y con una marcada diferencia con las dos anteriores; y las dos últimas que ni siquiera alcanzan el 15% de usuarios son: Castilla-La Mancha y Extremadura. Es cierto, que si cotejamos cifras anteriores podemos ver que las diferencias aunque todavía significativas se han acortado bastante y se prevé que siga la misma tendencia.

Con respecto a las otras condiciones culturales, sociales y económicas que nos definen el perfil de usuario del ciudadano español, éste quedaría así establecido:

- Edad: De 14 a 24 años es la franja de edad en la que se sitúa el porcentaje mayor un 36%; seguido de un 32% que ocupan los de 25 a 34 años; en la década siguiente 35-44 años se produce un gran salto pues las cifras nos dan un

¹⁶ VV.AA: *La sociedad de la información en España. Presente y perspectivas*, Madrid: Telefónica S.A., 2002.

¹⁷ CASTELLS, Manuel: *La galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresas y sociedad*,. Barcelona: Areté, 2001.

18,7%; que se reduce entre 45-54 a un 9%; de 55 a 64 un 3,2% y los mayores de 65 años solo representarían un 1%. De lo que se deduce que casi un 70% de los usuarios se encuentran en edades comprendidas entre 14 y 34 años.

- **Sexo:** En España al igual que en los países de la Unión Europea, el sexo también establece una divisoria digital, pues mientras el 60% de los usuarios son varones, solo el 40% son mujeres. Diferencia que en cambio no se da en Estados Unidos, que prácticamente es igual el uso por ambos sexos, e incluso algo superior en las mujeres.
- **Clase social:** las diferencias económicas desde luego son causa fundamental de la brecha digital, aunque estas se van paliando con los años. Es la clase media-media la que alcanza el mayor porcentaje un 44%; si tenemos en cuenta que la clase alta es menor en número de personas, su porcentaje en términos relativos es más alto pues alcanza un 17,3%, si a este le sumamos la clase media-alta que posee un 25,6%, obtenemos un 42,9%, que sí en cifras absolutas no la sitúa a la cabeza en cifras relativas sí. La clase media-baja solo alcanza un porcentaje del 10,9% y la baja un 2,2%. Por lo tanto se sitúan a la cabeza la clase media-media y media-alta.
- **Nivel cultural:** Aunque no disponemos de datos porcentuales referentes al nivel educativo y cultural del ciudadano español, si tenemos datos que sitúan a la cabeza de la sociedad de la información a los españoles con estudios universitarios de 2º y 3º ciclo; seguidos a cierta distancia con los que poseen estudios universitarios de 1º ciclo y estudios superiores no universitarios; y en el otro extremo de la escala social con gran diferencia a aquellos sin estudios o con estudios de primer grado; en el medio se situarían por lo tanto, los de estudios superiores no universitarios.
- **Lugar de acceso:** El ciudadano medio español accede fundamentalmente a las TIC desde su propio hogar, podemos citar que un 55% accede desde su hogar; el siguiente lugar que alcanza un 30% sería en el trabajo; por lo tanto son los dos lugares principales de acceso, otros son: casas de amigos o familiares, cibercafés, puntos de acceso público etc., que no suman entre todos ni un 20%.
- **Servicios utilizados:** En España al igual que la mayoría de los países del entorno, los servicios más demandados con diferencia a otros son los de noticias y correo electrónico; incluso podemos decir que España se encuentra a la cabeza de los países de la Unión Europea en la demanda de servicios de noticias; el tercer servicio más demandado en los países europeos es el de información y compra de billetes de viaje, en el que España se sitúa por debajo de los principales países europeos en utilización de este servicio; el cuarto lugar lo ocuparía la educación y la formación, en la que nuestro país se encontraría entre los países que superan la media europea de uso; y los restantes servicios demandados son estos, según el orden establecido: forúms y grupos de discusión; información sanitaria; búsqueda de empleo; operaciones bancarias, compra de libros, entradas para espectáculos, etc.

Según el estudio realizado atendiendo a los distintos parámetros sociales, culturales y económicos que hemos analizado, podemos decir que el usuario medio español introducido ya de lleno en la sociedad de la información sería: un varón que vive en una ciudad, de una edad comprendida entre los 25 y 34 años, con estudios superiores y de clase media.

Si analizamos la penetración de las TIC en las empresas españolas podemos resumir que mientras se encontraban incorporadas a Internet el 50% en 1999, solo tres años después han llegado al 70%, por lo que podemos deducir que el crecimiento se está produciendo a pasos agigantados y muy rápidamente. Por sectores destacan en primer lugar el de servicios, siendo el financiero y el de seguros el que se sitúa a la cabeza, al que le siguen el sector de servicios empresariales, informática y de transportes y comunicaciones.

Y por último el tercer gran usuario español, las Administraciones públicas, se encuentra cada día más inmerso en las TIC y con una alta participación en Internet. Tanto el *Plan Info XXI* como el *Informe de la Comisión Soto* han tenido en cuenta a la hora de establecer en nuestro país el desarrollo de la sociedad de la información a las Administraciones públicas del Estado, su penetración es cada vez mayor desde todos los Ministerios, hasta el acceso de catálogos de las bibliotecas. Y también el uso por parte de los ciudadanos se incrementa de día en día, según las cifras que disponemos un 36,5% de los usuarios de Internet en España se ha conectado alguna vez a los servicios on-line de las Administraciones públicas, y al menos un 11% ha realizado algún trámite vía Internet.

5. CONCLUSIONES

Podemos concluir a tenor del análisis de este artículo, que ya querámoslo o no, nos encontramos inmersos en la sociedad de la información y el conocimiento, tanto es así para los apocalípticos, como para los integrados, siguiendo la denominación de Umberto Eco. El siglo XXI por lo tanto, será el siglo de la sociedad del conocimiento y del avance y desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Ante el reto en el que nos encontramos, los distintos gobiernos propondrán políticas de actuación que sitúen a sus países en el mejor lugar posible, para que sus economías resulten eficaces y competitivas en esta nueva sociedad que se impone. Los ciudadanos, potenciales usuarios, intentarán obtener también el mejor partido de esta nueva sociedad, exigirán políticas reguladoras a sus gobiernos, y continuarán manifestándose en contra de los órganos dirigentes y las grandes corporaciones globales, cuando éstos no les tengan en cuenta y se agudice la divisoria digital, que pese a las buenas intenciones de unos y otros, no será fácil de paliar en un futuro inmediato.

España, país perteneciente al mundo desarrollado deberá preocuparse más por esta nueva sociedad del conocimiento, y los sucesivos gobiernos deberán implicarse en políticas que hagan posible su desarrollo y nos sitúen en el lugar que debemos ocupar dentro de la Unión Europea. Sí no es así, nuestro retraso económico se hará

sentir dentro de muy pocos años, y con él la brecha digital se agudizará en nuestro país, pese a las buenas intenciones por parte del Gobierno de que las TIC ayuden a una mayor integración y cohesión social, facilitando el acceso a los colectivos sociales más desfavorecidos y a las zonas rurales más alejadas, a la vez que fomenten la creación de empleo, así como una educación permanente, cada vez más necesaria. El futuro está ya en marcha en manos de esta nueva sociedad de la información y el conocimiento, lo que nos depara no lo sabemos, pero como toda revolución social y económica de gran magnitud, siempre significará un paso adelante en la búsqueda del conocimiento y en la evolución del hombre.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADERO, Francisco: *La sociedad de la información*, Madrid: Acento, 2002.
- ARQUILLA, John y RONFELDT, David: *Redes y guerras en red. El futuro del terrorismo, el crimen organizado y el activismo político*, Madrid: Alianza Editorial, 2003.
- BECERRA, Martín: *Sociedad de la información: proyecto, convergencia, divergencia*, Buenos Aires: Norma, 2003.
- BELLO JANEIRO, Domingo y LÓPEZ GARCÍA, Xosé: *La divulgación del conocimiento en la sociedad de la información*, Santiago de Compostela: EGAP, 2003.
- CASTELLS, Manuel: *La galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresas y sociedad*, Barcelona: Areté, 2001.
- DAVID, Paul y FORAY, Dominique: “Una introducción a la economía y a la sociedad del saber”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 171, marzo, 2002.
- GIBNEY, Matthew J.: *La globalización de los derechos humanos*, Barcelona: Crítica, 2003.
- MATTELART, Armand: *Historia de la sociedad de la información*, Barcelona: Paidós, 2002.
- MATTELART, A. y NEVEU, E.: *Introducción a los estudios culturales*, Barcelona: Paidós, 2004.
- MUÑOZ SANANDRÉS, Marcelino: “La Comisión Soto. Sociedad de la Información en España: nuevo asalto”, en *Revista Telos*, nº 56, julio-septiembre, 2003, pp. 133-136.
- STEINMUELLER, W. Eduard: “Las economías basadas en el conocimiento y en las tecnologías de la información y la comunicación”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 171, marzo, 2002.
- VIDAL BENEYTO, José (dir.): *La ventana global*, Madrid: Taurus, 2002.
- VV.AA: *La sociedad de la información en España. Presente y perspectivas*, Madrid: Telefónica S.A., 2002.